




INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CONTENIDO

Contenido de Gráficos	3
Contenido de Tablas.....	4
1. RESUMEN	5
2. BASE LEGAL	7
3.1. Plan Operativo Anual	8
3.2. Convenio de Cooperación Institucionales UArtes – UArtes EP.....	8
4. ANÁLISIS DE INGRESOS DEL POA.....	8
5. RESULTADOS	9
5.1. Resultados por fuente	9
5.2. Resultados por grupo de gasto	10
5.3. Resultados por programa	10
5.4. Resultados por unidad	10
5.5. Certificaciones plurianuales	11
5.6. Comprometidos No Devengados.....	12
6. ANALISIS DE EJECUCION DE CONVENIO UARTES.....	12
7. CONCLUSIONES	12


	EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024 EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES UARTES EP		3
	Asunto: Informe Ejecución POA 2024	Periodo: Enero - Diciembre 2024	

Contenido de Gráficos

Gráfico 1 - Presupuesto al 31 de diciembre 2024.....	5
Gráfico 2 - Porcentaje de ejecución por rubros diciembre 2024	6
Gráfico 3 - Devengado vs Codificado por grupo de Gasto a diciembre 2024	6
Gráfico 4 - Comparativa Mensual Ejecución	7

Contenido de Tablas

Tabla 1 - Presupuesto Inicial Asignado UArtes EP enero 2024.....	8
Tabla 2 - - Tabla Ejecución por Fuentes POA 2024	9
Tabla 3 - Tabla Ejecución por grupos de Gasto POA 2024.....	10
Tabla 4 - Tabla Ejecución por programa POA 2024	10
Tabla 5 - Tabla Ejecución por unidad POA 2024	11
Tabla 6 - Tabla Certificaciones Plurianuales.....	11

	EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024 EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES UARTES EP		5
	Asunto: Informe Ejecución POA 2024	Periodo: Enero - Diciembre 2024	

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

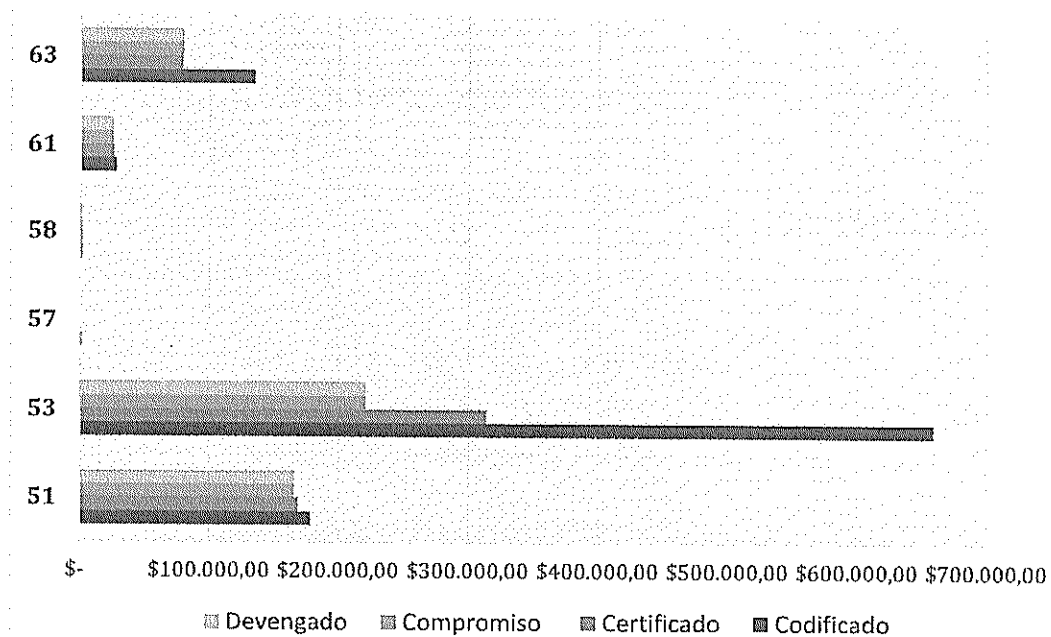
1. RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP, presentó un presupuesto codificado por un monto de \$ 1.002.940,94 USD, el cual incluía saldos de arrastre del capital semilla 2023, saldos de arrastre de autogestión 2023, valores transferidos por convenios entre la Uartes y Uartes EP y proyecciones.

Del presupuesto asignado se ejecutó un total de \$ 493.352,39 USD. A diciembre 2024, del total devengado, el 38.70% perteneció al pago de valores por nómina del personal administrativo y producción, el 61.30% en pagos de bienes y servicios de consumo, comisiones bancarias, seguro y servicios profesionales (Gráfico 2 y Gráfico 3).

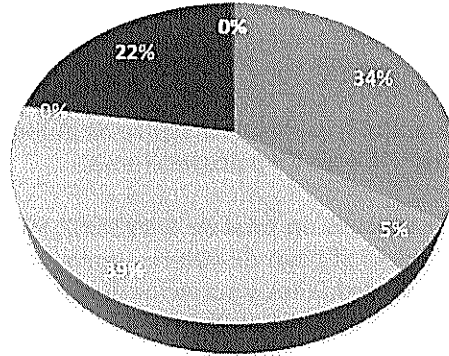
Diciembre 2024 representó el mes de mayor ejecución para la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP, con un incremento del 34.17% respecto a noviembre (Gráfico 4), esto se dio debido a que se realizaron la mayor cantidad de pagos a proveedores, obligaciones, y otros pagos de las operaciones diarias de la Empresa Pública.

Gráfico 1 - Presupuesto al 31 de diciembre 2024



Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: UAF

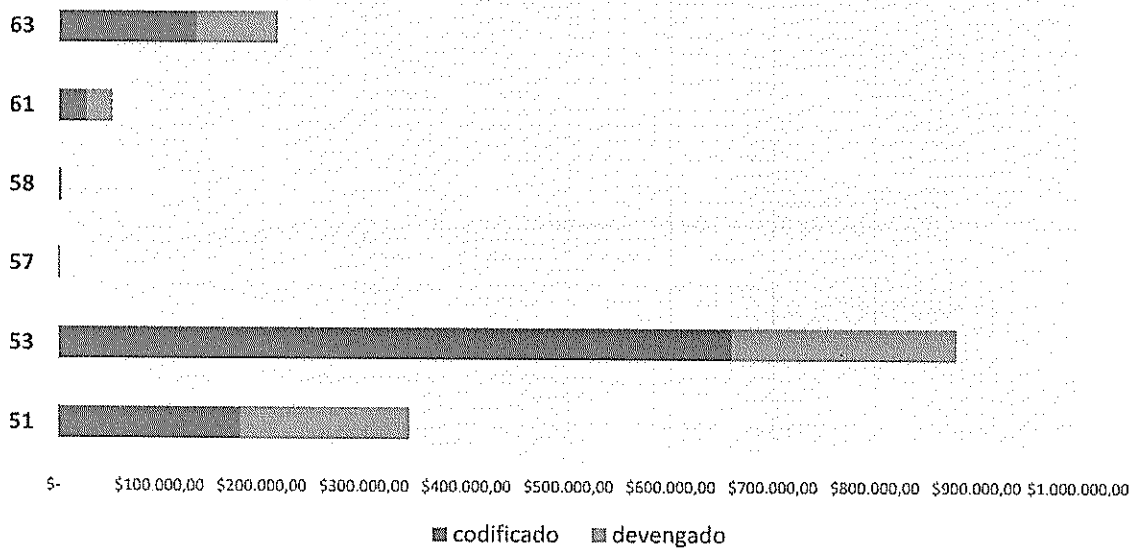
Gráfico 2 - Porcentaje de ejecución por rubros diciembre 2024



- Comisiones Bancarias
- Nómina Administrativa
- Nómina Producción
- Pago de bienes y servicios de consumo
- Pago de bienes y servicios de producción
- Seguros
- Servicios profesionales
- Transferencias y donaciones Corrientes

Elaboración: UAF

Gráfico 3 - Devengado vs Codificado por grupo de Gasto a diciembre 2024



Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: UAF


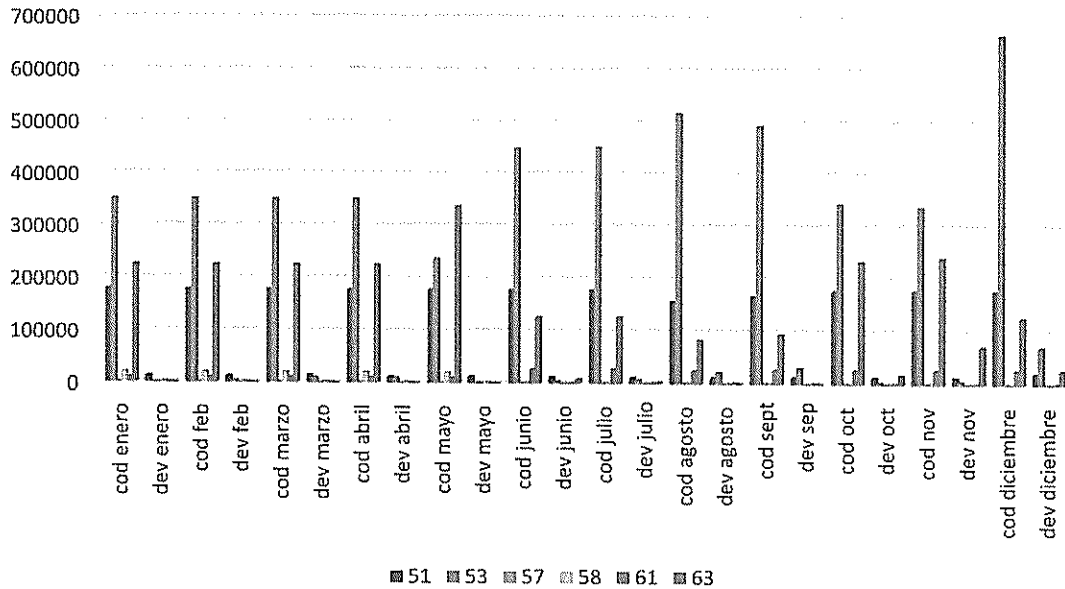
 <p>UArtes EP Empresa Pública Universidad de las Artes</p>	EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024 EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES UARTES EP		7
	Asunto: Informe Ejecución POA 2024	Periodo: Enero - Diciembre 2024	

Gráfico 4 - Comparativa Mensual Ejecución



Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: UAF

2. BASE LEGAL

El 6 de septiembre de 2019, mediante Resolución No. CG-UA-2019-081 se resolvió crear la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP, y aprobar su estatuto.

El 31 de diciembre de 2020, mediante Resolución No. RPC-SE-26-No.178-2020, el Consejo de Educación Superior (CES), aprueba la institucionalización de la Universidad de las Artes.

El 30 de noviembre 2022, mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2022-065 se resuelve reformar el Estatuto de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.

El 1 de diciembre de 2022, se reúne el Directorio de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes -UArtes EP para activar su funcionamiento y aprobar el cronograma de trabajo para el inicio de sus operaciones.

El 1 de diciembre de 2022, mediante Resolución No. UArtes EP-DIRECTORIO-R-2022-02 se aprueba la designación de la Ing. Sabrina Ibarra Sánchez como Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP.

El 17 de abril de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-018, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió compilar y codificar las reformas al Estatuto de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.

El 29 de diciembre de 2023, mediante Resolución No. UARTES E.P-DIRECTORIO-R-2023-013, el Directorio de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, resolvió aprobar el Presupuesto Operativo Anual 2024 de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP.

3. ANTECEDENTES

3.1. Plan Operativo Anual

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Plan Operativo Anual, el seguimiento y control del Plan Operativo se remitió a las Unidades para su actualización mensual.

3.2. Convenio de Cooperación Institucionales UArtes – UArtes EP

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Universidad de las Artes Y UArtes E.P., que tiene como objetivo ejecutar a cabalidad y a satisfacción el programa de trabajo denominado “Fortalecimiento en la gestión de formación artística, diversificación de educación continua, circulación de contenidos y Servicios de Logística de Investigación y Vinculación con la Sociedad”.


Con fecha 28 de noviembre de 2024, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Universidad de las Artes y la UArtes E.P. para la implementación de las Escuelas de las Artes Itinerantes y fortalecimiento de prácticas preprofesionales – EAI-FPPP.

4. ANÁLISIS DE INGRESOS DEL POA

Los ingresos asignados inicialmente para el año 2024 están conformados por saldo de saldos del presupuesto general del estado 2023 por \$351.989,31 que corresponden a saldo del capital semilla de la UArtes EP y la asignación del convenio de fortalecimiento, asignación de convenio de fortalecimiento correspondiente al 2024 por \$242.839,28 y proyecciones por generación de recursos propios por \$165.312,17 y saldo de autogestión 2023 por \$25.187,86.

Tabla 1 - Presupuesto Inicial Asignado UArtes EP enero 2024

Fuente de Ingreso	Grupo de Gasto	Descripción del grupo de ítem presupuestario	Total Asignado
001 recursos Fiscales	Subtotal 001		\$ 594.828,59
	51	Gastos en personal	\$ 167.625,22
	53	Bienes y servicios de consumo	\$ 362.794,12
	57	Otros gastos corrientes	\$ 1.064,30
	61	Gastos en personal	\$ 1.211,14

 Empresa Pública Universidad de las Artes	EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024 EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES UARTES EP		9
	Asunto: Informe Ejecución POA 2024	Período: Enero - Diciembre 2024	

	63	Bienes y servicios producción	\$ 62.133,81
002 recursos Autogestión	Subtotal 002		\$ 190.500,03
	51	Gastos en personal	\$ 10.851,00
	53	Bienes y servicios de consumo	\$ 88.187,22
	61	Gastos en personal	\$ 26.318,95
	63	Bienes y servicios producción	\$ 65.142,86
Total General			\$ 785.328,62

Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: UAF

Con fecha 05 de diciembre de 2024 mediante resolución 008-2024 de Gerencia General se aprobó reforma presupuestaria, por incremento de techo presupuestario, por \$ 110.000,60 USD, correspondiente al anticipo entregado por la asignación correspondiente al 2025 por el convenio suscrito entre la UArtes y la UArtes EP por el proyecto "Fortalecimiento en la gestión de formación artística, diversificación de educación continua, circulación de contenidos y Servicios de Logística de Investigación y Vinculación con la Sociedad".

Con fecha 10 de diciembre 2024, mediante resolución 008-2024 de Gerencia General se aprobó reforma presupuestaria, por incremento de techo presupuestario, por \$ 107.612,32 USD, correspondiente a la asignación correspondiente al 2025 por el convenio suscrito entre la UArtes y la UArtes EP para la implementación de las Escuelas de las Artes Itinerantes y fortalecimiento de prácticas preprofesionales – EAI-FPPP.

5. RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024 se ejecutó un 62.82% del valor asignado inicialmente, teniendo al finalizar el periodo fiscal 2024 los siguientes resultados por grupo de gasto, fuente y programa, donde se especifican montos asignados, valores certificados, comprometidos y devengados; así como, el presupuesto ejecutado por cada Unidad alineado al presupuesto asignado para el 2024.

5.1. Resultados por fuente

Tabla 2 - - Tabla Ejecución por Fuentes POA 2024

Fuente	Asignado inicial	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado
001	\$ 594.828,59	\$ 812.440,91	\$ 527.882,06	\$ 431.545,66	\$ 431.545,66
002	\$ 190.500,03	\$ 190.500,03	\$ 61.926,93	\$ 61.806,73	\$ 61.806,73
Total	\$ 785.328,62	\$ 1.002.940,94	\$ 589.808,99	\$ 493.352,39	\$ 493.352,39

Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: UAF

5.2. Resultados por grupo de gasto

Tabla 3 - Tabla Ejecución por grupos de Gasto POA 2024

Fuente	Inicial	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	%
51	\$ 178.476,22	\$ 178.476,22	\$ 168.809,81	\$ 165.724,00	\$ 165.724,00	33,59%
53	\$ 450.981,34	\$ 658.985,62	\$ 313.920,36	\$ 220.728,62	\$ 220.728,62	44,74%
57	\$ 1.064,30	\$ 1.514,30	\$ 448,67	\$ 389,82	\$ 389,82	0,08%
58	\$ -	\$ 1.661,17	\$ 1.661,17	\$ 1.661,17	\$ 1.661,17	0,34%
61	\$ 27.530,09	\$ 27.530,09	\$ 25.854,09	\$ 25.209,80	\$ 25.209,80	12,29%
63	\$ 127.276,67	\$ 134.773,54	\$ 79.114,89	\$ 79.638,98	\$ 79.638,98	16,14%
Total	\$ 785.328,62	\$ 1.002.940,94	\$ 589.808,99	\$ 493.352,39	\$ 493.352,39	

Fuente: ESIGEF, Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: UAF

5.3. Resultados por programa


Tabla 4 - Tabla Ejecución por programa POA 2024

Programa	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	%
01 - Programa Actividad Central	\$ 238.372,85	\$ 208.991,81	\$ 205.202,86	\$ 205.202,86	41,59%
02 - Programa de provisión de bienes y servicios para la educación, las artes, el fomento de la economía de la cultura y la relación de las artes con el sector público y privado.	\$ 207.463,89	\$ 79.114,89	\$ 79.638,98	\$ 79.638,98	16,14%
03 - Programa de provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la gestión de UArtes.	\$ 557.104,20	\$ 301.702,29	\$ 208.510,55	\$ 208.510,55	42,26%
Total	\$1.002.940,94	\$589.808,99	\$ 493.352,39	\$493.352,39	

Elaboración: UAF

5.4. Resultados por unidad

Al 31 de diciembre de 2024, se ejecutó el presupuesto asignado a cada Unidad respecto al pago de nómina del personal, liquidaciones, beneficios sociales, suministros de oficina, material de impresión, soporte de página web, servicios profesionales, pago de servicios y bienes de uso corriente, servicio de auditoría entre otros, que conllevan al cumplimiento de las actividades del POA 2024.

 Artes EP Empresa Pública Universidad de las Artes	EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024 EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES UARTES EP		11
	Asunto: Informe Ejecución POA 2024	Periodo: Enero - Diciembre 2024	

A continuación, se muestra la tabla con los valores por Unidad y su respectiva ejecución.

Tabla 5 - Tabla Ejecución por unidad POA 2024

Unidad	Codificado	Certificado Presupuesto	Certificado Presupuesto	Comprometido	Devengado
Administrativo Financiero	\$ 218.436,97	\$ 202.530,76	\$ 202.530,76	\$ 198.741,81	\$ 198.741,81
Proyectos y Servicios	\$ 784.503,97	\$ 387.278,23	\$ 387.278,23	\$ 294.610,58	\$ 294.610,58
Total	\$ 1.002.940,94	\$ 589.808,99	\$ 589.808,99	\$ 493.352,39	\$ 493.352,39

Elaboración: UAF

5.5. Certificaciones plurianuales

Conforme indica el artículo 99 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: "Certificación presupuestaria plurianual. - La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente.

La Empresa Pública de la Universidad para el periodo 2024, emitió 6 certificaciones plurianuales bajo las siguientes actividades del POA, monto y años:

Tabla 6 - Tabla Certificaciones Plurianuales

Programa	Actividades POA	2024	2025
3	Contratación de servicios que provisionen el desarrollo de los eventos institucionales y académicos, formación continua de la Universidad de las Artes en el marco de convenios específico de fortalecimiento institucional	\$5.137,55	\$1.162,45
2	Contratación de bienes y servicios requeridos para la comercialización de los bienes y productos.	\$7.743,32	\$3.871,68
2	Contratación de bienes y servicios requeridos para la comercialización de los bienes y productos.	\$6.210,00	\$3.105,00
2	Contratación de bienes y servicios requeridos para la comercialización de los bienes y productos.	\$4.566,60	\$9.133,20
2	Contratación de bienes y servicios requeridos para la comercialización de los bienes y productos.	\$2.990,00	\$7.130,00

2	Contratación de bienes y servicios requeridos para la comercialización de los bienes y productos.	\$842,95	\$3.371,80
Total		\$27.490,42	\$27.774,13

Elaboración: UAF

5.6. Comprometidos No Devengados

Al 31 de diciembre de 2024, no se encuentran pagos comprometidos no devengados.

6. ANALISIS DE EJECUCION DE CONVENIO UARTES

El convenio suscrito por el proyecto "Fortalecimiento en la gestión de formación artística, diversificación de educación continua, circulación de contenidos y Servicios de Logística de Investigación y Vinculación con la Sociedad", de fecha 13 de diciembre de 2023, comprendía una asignación presupuestaria de \$ 96.652,60 USD para el 2023 y para el 2024 \$242.839,28 dando un total \$339.491,88, se ejecutó un monto de \$ 208.510,55 USD en el periodo fiscal 2024, de acuerdo a los requerimientos de la UARTES.

El convenio suscrito para la implementación de las Escuelas de las Artes Itinerantes y fortalecimiento de prácticas preprofesionales – EAI-FPPP, el 28 de noviembre de 2024, se realizó un primer desembolso \$107.612,32 USD que correspondía a la planificación 2025.

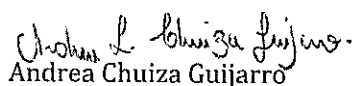
7. CONCLUSIONES

Desde la aprobación del Plan Operativo Anual 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, se ejecutaron \$ 493.352,39 USD, valor que representa el 49.19% del total del presupuesto, de los cuales, el 19.04% correspondió al pago de nómina del personal administrativo y de producción; el 21.96% en pagos de servicios profesionales; y, el 8.20% restante corresponde a los bienes y servicios de consumo corriente, comisiones bancarias y seguro, contratados.

Al finalizar el periodo fiscal todos los rubros comprometidos fueron devengados al 31 de diciembre 2024. Si bien se tuvo una ejecución del 49.19%, quedó pendiente de pago contratos que fenecen en el 2025, como son aquellos referentes a: servicios profesionales.

Para el periodo 2025 se debe incluir en el Plan Operativo Anual los saldos presupuestarios que no se lograron ejecutar al finalizar el periodo 2024, así como los valores generados por Certificaciones Plurianuales 2024.

Atentamente,



Andrea Chuiza Guijarro
Especialista Administrativa Financiera